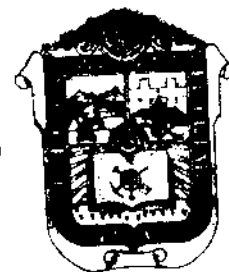




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 24 de Abril de 1982

Número 49

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO Por el que el Secretario de Finanzas Delega Facultades al Procurador Fiscal.

En el ejercicio de la facultad a que se refiere el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, y con fundamento en el Artículo 10 último párrafo del Código Fiscal del Estado de México, y

CONSIDERANDO

Que con objeto de reorganizar la administración y hacer de ésta el medio eficaz para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y social, se expidió la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México;

Que la mencionada Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, plantea como propósito fundamental el establecimiento de una estructura administrativa equilibrada que distribuya los asuntos públicos entre las diferentes Secretarías;

Que a la Secretaría de Finanzas le corresponde, esencialmente, el despacho de los asuntos relativos a la política tributaria, manejo de ingresos, regulación de la deuda pública, tramitar y resolver acerca de los medios de defensa que tienen los gobernados para impugnar los actos de las Autoridades Fiscales del Estado e intervenir en los juicios de carácter fiscal que se ventilen ante cualquier Tribunal, cuando tenga interés la Hacienda Pública de la entidad;

Que para la mejor organización del trabajo se faculta a los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Estado de México, a delegar en sus subalternos, las facultades necesarias para el trámite y resoluciones de los asuntos de su competencia, salvo aquéllas que la Constitución, las Leyes y Reglamentos dispongan que deban ser ejercidas por dichos titulares, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.—Se delegan al Procurador Fiscal las facultades siguientes:

I.—Admitir, tramitar y resolver los Recursos Administrativos a que se refieren el Código Fiscal del Estado, la Ley de Cooperación para Obras Públicas del Estado y los Convenios Fiscales celebrados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siempre que tengan por materia asuntos de cuantía no mayor de \$500,000.00 (QUINIEN-TOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de créditos principales, independientemente de los accesorios legales respectivos.

II.—Tramitar y en su caso, acordar la suspensión del Procedimiento Administrativo de Ejecución.

III.—Contestar las demandas interpuestas por los particulares ante los Tribunales Fiscales del Estado y de la Federación, en contra de actos de las Autoridades Fiscales del Estado.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIII Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 24 de Abril de 1982 No. 49

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****ACUERDO** Por el que el Secretario de Finanzas Delega Facultades al Procurador Fiscal.

AVISOS JUDICIALES: 1792, 1793, 1829, 1830, 1825, 1834, 1836, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1831, 1832, 1833, 1843, 1844, 1845, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1892, 1893, 1894, 1895, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1913, 1914, 1915, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, y 1931.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1883, 1783, 1890, 1891, 1909, 1910, 1882, 1759, 1896, 1897, 1911, 1912, y 1916.

(Viene de la 1a. página).

IV.—Realizar, las acciones necesarias para la defensa de los intereses del Fisco ante los Tribunales correspondientes, y

V.—Condonar o reducir multas y otorgar subsidios de recargos cuando su monto no exceda de la cantidad a que se refiere la fracción I de este artículo.

SEGUNDO.—El Procurador Fiscal podrá, previo acuerdo del Secretario de Finanzas, delegar en los Subprocuradores Fiscales las facultades necesarias para el mejor despacho de los asuntos de su competencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México. "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.—Se abroga el Acuerdo publicado en la "Gaceta del Gobierno" Número 36, Sección Segunda, del 24 de marzo de 1981, y se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan este Acuerdo.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**EL SECRETARIO DE FINANZAS.****LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA.—Rúbrica****AVISOS JUDICIALES****JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MARIA EUGENIA ORTEGA OLIVARES, promueve Diligencias Información Ad-Perpétuum, justificar posesión, dice tener predio ubicado Hidalgo 21 Lerma, México, mide linda: NORTE 22.75 metros Av. Hidalgo; SUR 22.75 metros José Luis Martínez Gamboa; ORIENTE 25.40 metros Teresa Ortega Ortega; PONIENTE 25.40 metros Av. Flores Magón.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derechos decirlo, términos de Ley, Publicación "Gaceta Gobierno" y otro mayor circulación Toluca, México, Lerma, México, 1 Abril 1982.—Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1792.—17, 22 y 24 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

FRANCISCO MORENO VALENCIA, promueve Información Ad-Perpétuum, justificar posesión, predio ubicado calle Juárez, Barrio Guadalupe, San Mateo Atenco, México, mide linda; NORTE 57.30 metros Evaristo Jardón; SUR 57.30 metros Modesto Castillo; ORIENTE 33.00 metros Santos Valencia; PONIENTE 33.00 metros Avenida Juárez.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, personas con derechos decirlo términos de Ley. Lerma, México, 12 Abril 1982.—Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1793.—17, 22 y 24 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

TRINIDAD ISLAS RAMIREZ, promueve en el Expediente número 222/81 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un terreno de común Repartimiento ubicado en el pueblo de San Lorenzo Río Tenco, Municipio de Cuautitlán Izcalli Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE 93.00 metros con Zanja Regadora y Andrés Paredes; AL SUR 46.00 metros con Fraccionamiento LA LUZ y 45.00 metros con Eulogia Villegas Vda. de Paredes; AL ORIENTE 52.20 metros con calle Benito Juárez; AL PONIENTE 25.00 metros y 20.00 metros con Fraccionamiento LA LUZ; con Superficie Total Aproximada de 4225.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y El Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los 6 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1829.—20, 24 y 27 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 215/82 Rosa Colindres de Manjarrez promueve diligencias de información de dominio respecto de una casa con solar anexo, ubicada en San Antonio la Isla Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 42.30 metros con Luz San Juan y Manuel Torres; AL SUR 42.30 metros con calle de la Hortaliza AL ORIENTE 63.00 metros con Francisco Escamilla; AL PONIENTE 63.00 metros con Joaquín San Juan.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca.—DOY FE.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de Abril de 1982.—C. Srio. del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza. Pineda.—Rúbrica.

1830.—20, 24 y 27 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 325/82. JOEL ALAMILLA BERNAL, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubi

cado en Matlazincas No. 376 Circunvalación Norte de esta Ciudad que mide y linda: Al Norte mide en cinco líneas la primera parte del vértice poniente hacia El Oriente y mide 8.20 metros, la segunda mide un metro y sube hacia el Norte; la Tercera parte del vértice anterior hacia el Oriente en línea horizontal y mide 1.31 metros; la cuarta parte del vértice anterior y desciende hacia el sur y mide 2.84 metros; la quinta parte del vértice anterior hacia el oriente y mide 7.20 metros y colinda con Regino Palma y Francisco Martínez Segura; Al Sur mide en dos líneas la primera parte del vértice poniente y sube en línea oblicua hacia el Norte y mide 5.21 metros y la segunda parte del vértice anterior y desciende hacia el oriente y mide 8.50 metros y colinda con Pedro Martínez Segura, Al Oriente 5.60 metros con camino público, Al Poniente 9.71 metros con Privada de Jacarandas, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad Toluca, México a cinco de abril de 1982.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica. 1825.—20, 24 y 27 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. 214/82 Isabel García Ferra de Martínez promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno de labor ubicado en Santiaguillo Coaxustenco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en línea quebrada 10.70 y 17.40 con Gerardo Soto y Reyes Alcántara; AL SUR 23.65 metros con calle de Morelos Poniente; AL ORIENTE 92.50 metros con Joaquín Ferra; AL PONIENTE 76.20 metros con Gerardo Soto.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca.—DOY FE.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Abril de 1982.—C. Srio. del Juzgado, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1834.—20, 24 y 27 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

LUIS SALGADO BARRIOS, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Fracción de Terreno del predio de propiedad particular denominado "SUR DE TULTITLAN", ubicado en términos del Municipio de Metepec, México; con las siguientes medidas: AL NORTE 86.80 metros, lindando con el señor Arturo Ortiz; AL SUR dos líneas, la primera de 60.00 metros y la segunda de 130.40 metros haciendo un total de 190.40 metros, lindando con Cecilio Archundia y Félix Soto respectivamente; AL ORIENTE 222.20 metros lindando con Camilo San Salvador y al PONIENTE en dos líneas, la primera de 77.50 metros y la Segunda de 32.00 metros haciendo un total de 109.50 metros, lindando con Ma. León y Diego Mejía respectivamente.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 14 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 1836.—20, 24 y 27 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. Núm. 287/82, OBDULIA GONZALEZ RODRIGUEZ, en su carácter de apoderada General de Alfonso González Rodríguez, promueve diligencias información Ad-perpetuam, respecto terreno "XOCHITLA Y TORRESCO", ubicado Ayapango, México, que mide y linda NORTE 168.70 metros con Camilo y Loreto Faustinos; SUR 125.52 metros con Camila Peña, Angela de la Concha y Leonor González; ORIENTE, 132.00 metros con Obdulia González y PONIENTE 132.00 metros con Obdulia González, superficie 19,418.52 Mts2.

Para su publicación tres veces tres en tres días Gaceta de Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, doce de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 1838.—20, 24 y 27 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. No. 288/82. INFORMACION AD-PERPETUAM, promovido por OBDULIA GONZALEZ RODRIGUEZ, en su carácter de Apoderado General de la señora Ernestina González Rodríguez, para acreditar la posesión de un terreno denominado "CUA-PAYECAC", ubicado en Ayapango, Méx., que mide y linda: NORTE 68.86 metros Camino; SUR 68.88 metros con Río; ORIENTE en 31.24 metros con Rafael Salvatierra y PONIENTE en 31.24 metros con Félix González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de Mayor Circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados en la Ciudad de Chalco, México, a los doce días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 1839.—20, 24 y 27 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. No. 286/82 INFORMACION AD-PERPETUAM, promovida por OBDULIA GONZALEZ RODRIGUEZ, en su carácter de Apoderado General de Nahum González Rodríguez, para acreditar la posesión de un terreno denominado "AMAXOCOTILLA", que mide y linda: NORTE 31.75 metros con camino; SUR 29.75 metros con Pedro Galicia; ORIENTE 43.42 metros con Domiana Vda. de López; PONIENTE en 43.25 metros con Camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de Mayor Circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados en la Ciudad de Chalco, México, a los doce días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 1840.—20, 24 y 27 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. No. 282/82. INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por OBDULIA GONZALEZ RODRIGUEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TOTOZINGO TERCERO", ubicado en Ayapango Municipio de Amecameca, que mide y linda; NORTE 166.40 metros con camino Peña; SUR 170.50 metros con Loreto Galicia; ORIENTE 24.00 metros con Francisco Sánchez y PONIENTE 48.00 metros con Andrés Silva.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de Mayor Circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados en la Ciudad de Chalco, México, a los doce días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 1841.—20, 24 y 27 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 284/82. INFORMACION AD-PERPETUAM, promovida por OBDULIA GONZALEZ RODRIGUEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TOTOZINGO PRIMERO", ubicado en Ayapango, Municipio de Amecameca, que mide y linda, NORTE 77.00 metros con Lino Galicia; SUR 73.70 metros con Francisco Sánchez y ORIENTE 155.00 metros con Cristóbal Acosta y PONIENTE 143.00 metros con Gabino Macelo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de Mayor Circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados en la Ciudad de Chalco, México, a los doce días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 1842.—20, 24 y 27 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. 216/82 María Torres de Colindres promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno, ubicado en San Antonio la Isla Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 32.10 metros con Enelia Gómez Vda. de Torres; AL SUR 32.10 metros con J. Guadalupe Escalona y Roberto Manjarrez; AL ORIENTE 124.20 metros con Martiniano Juárez; AL PONIENTE 124.20 metros con Roberto Manjarrez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca.—DOY FE.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de Abril de 1982.—C. Srío. del Juzgado, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda. Rúbrica. 1831.—20, 24 y 27 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. 194/82 Felipe Bobadilla Manjarrez promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 14.50 metros con carretera a la Marqueza; AL SUR 14.50 metros con camino Rancho Colorado; AL ORIENTE 208.00 metros con Juan Velázquez; AL PONIENTE 213.00 metros con Angel Miranda.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca.—DOY FE.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de marzo de Marzo de 1982.—C. Srío. del Juzgado, J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1832.—20, 24 y 27 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. 213/82 ANGELINA NAJERA VDA. DE CEDILLO, promueve Diligencias de Información de dominio respecto de un terreno de labor ubicado en Santa Ma. Rayón, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 70.50 metros con Felipe Cheverría; SUR 72.00 metros con Felipe Cheverría; ORIENTE 173.00 metros Felipe Cheverría; PONIENTE 160.00 metros con barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca.—DOY FE.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de Abril de 1982.—C. Srío. del Juzgado, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1833.—20, 24 y 27 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. NUM. 289/82 OBDULIA GONZALEZ RODRIGUEZ, en su carácter de apoderada de Alfonso González Rodríguez, promueve diligencias información Ad-Perpétuum, respecto inmueble "TEPENASCASCO", ubicado Ayapango, México, que mide y linda: NORTE 63.00 metros con Rafael Salvatierra; SUR 175.00 metros con Angela de la Concha; ORIENTE 109.00 metros con Luis Montaña y PONIENTE 126.00 metros con Porfirio González, superficie total 13,982.50 M2.

Para su publicación tres veces tres en tres días Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, 30 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Francisco Nava Pichardo. Rúbrica. 1843.—20, 24 y 27 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. NUM. 285/82. OBDULIA GONZALEZ RODRIGUEZ, en su carácter de apoderada General de Nahum González Rodríguez, promueve diligencias información ad-perpétuum, respecto inmueble "ACOSAC", ubicado Ayapango, México, que mide y linda: NORTE 62.00 metros con Agustín Flores; SUR 62.00 metros con Cristóbal Acosta; ORIENTE 203.00 metros con Porfirio González y PONIENTE 203.00 metros con Cenobio López, superficie..... 12,687.50 M2.

Para su publicación tres veces tres en tres días Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, 12 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Francisco Nava Pichardo. Rúbrica. 1844.—20, 24 y 27 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. NUM. 283/82, OBDULIA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias información ad-perpétuum, respecto terreno "TOTOZINGO SEGUNDO", ubicado Ayapango, México, que mide y linda: NORTE 163.00 metros con Francisco Sánchez; SUR 158.00 metros con Francisco Sánchez; ORIENTE 40.00 metros con Francisco Sánchez y PONIENTE 46.00 metros con Francisco Sánchez, superficie 6,923.00 Mts2.

Para su publicación tres veces tres en tres días Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Expedido Chalco, Méx., 12 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Primer Srío. de Acos. C. Francisco Nava Pichardo. Rúbrica. 1845.—20, 24 y 27 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 325/82.
 SR. ABRAHAM ZLOTINICK.

SAUL MEJORADA GUTIERREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, respecto del lote de terreno número 25, manzana 25, Colonia Aurora, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 mts. con lote 16; AL SUR, 17.00 mts. con lote 17; AL ORIENTE 9.00 mts. con lote 26 y AL PONIENTE 11.900 mts. con calle Cuatro Milpas. Se le hace saber que deberá comparecer en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación queriendo a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apoderado de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de abril de 1982.—Doy Fe.—C. Primer Secretario.—Rúbrica. 1874.—24 abril, 4 y 13 mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 243/82.
 SR. CARMEN LOPEZ GONZALEZ.

SABONIANO RUIZ FUENTE, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción respecto del lote de terreno número tres, manzana 64, Colonia José Vicente Villalva, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 21.50 mts. con lote 2; AL SUR, en 21.50 mts. con lote 4; AL ORIENTE 100.00 mts. con Calle y AL PONIENTE 29.00 mts. con lote 2. Haciéndole saber que deberá comparecer en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación queriendo a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apoderado de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de abril de 1982.—Doy Fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero. Rúbrica. 1875.—24 abril, 4 y 13 mayo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 315/82.
 SR. REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES, S.A.

HOSARIO MARTINEZ DE CARMONA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, respecto del lote de terreno número 32, manzana 64, Colonia Maravillas, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 31; AL SUR, 17.00 mts. con lote 33; AL ORIENTE, en 12.00 mts. con calle y AL PONIENTE, en 12.00 mts. con lote 14. Se le hace saber que deberá comparecer en el juicio en el término de treinta días contados del si-

guiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1876.—24 abril, 4 y 13 mayo.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 1412/81

JOSE LUIS JIMENEZ CROZCO Y OTROS.

JORGE BEVILLARO JAMES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote 31 de la manzana 99 Super 44, de la Colonia Amplanación Villana de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 mts. con lote 30; al SUR, 17.00 mts. con lote 32; al ORIENTE, 9.00 mts. con calle; al PONIENTE, 9.00 mts. con lote 6; se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México a 15 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1877.—24 abril, 4 y 13 mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 1204/81
Segunda Secretaría.

JUSTINO LOPEZ HERRERA Y OTROS.

GUSTAVO RIVERA GUZMAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 23, manzana 133, Colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 20.00 mts. con el lote 22; SUR, 20.00 mts. con el lote 24; ORIENTE, 10.00 con calle 30; y PONIENTE, 10.00 mts. con el lote 9, con una superficie total de 200.50 mts. cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México a 7 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1878.—24 abril, 4 y 13 mayo.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE LUIS ORTIZ RAMIREZ.

CELESTINO TAPIA GALVEZ Y MA, VICTORIA FLORES DE T., en el expediente número 1288/81, que se tramita en este Juzgado la demanda Usucapión, del Terreno número 34 de la manzana 14 de la Colonia Esperanza en este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 15.10 metros con lote 33; al SUR: en 15.10 metros con lote 35; al ORIENTE: 8.10 metros con calle 12; al PONIENTE: en 8.10 metros con lote 12 y con una superficie total de 121.56 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1879.—24 abril, 4 y 13 mayo.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 283/80.

ESPERANZA HERNANDEZ MARTINEZ.

ESPERANZA HERNANDEZ MARTINEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 14 manzana 58 de la Col. Impulsora Popular Avícola de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE, 17.00 mts. con lote 15; al SUR, 17.00 mts. con lote 13; al ORIENTE, 8.00 mts. con lote 63; al PONIENTE, 8.00 mts. con Hacienda de San Agustín. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 7 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1880.—24 abril, 4 y 13 mayo.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 214/82.

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

IGNACIO LOPEZ GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 16, manzana 133, colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda, AL NORTE, en 21.50 mts. con lote 17; al SUR, en 21.50 mts. con Avenida Morelos; al ORIENTE en 10.00 mts. con lote 15; y al PONIENTE, 10.00 mts. con Calle 24. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1881.—24 abril, 4 y 13 mayo.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

HERMINIA SEGURA DE RUIZ.

MARIO ESCAMILLA ESQUIVEL, en el expediente número 103/82, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión, del lote de terreno número 17 de la manzana 312 de la colonia Aurora de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con el lote 16; al SUR: 17.00 metros con el lote 18; al ORIENTE: 9.00 metros con el lote 43; al PONIENTE: 9.00 metros con calle Texmita y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1884.—24 abril, 4 y 13 mayo

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

RAFAEL RODRIGUEZ SANCHEZ,

CESARIO LERMA ESCALANTE, en el expediente número 1379/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 29/A, de la manzana 17 de la Colonia Tamalipas de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 29; al SUR: 17.00 metros con lote 30; al ORIENTE 7.25 metros con calle Crisantema; al PONIENTE: 7.25 metros con lote 9/A y con una superficie total de 123.25 metros

(Paga a la siguiente página)

cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para sus notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, y se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 1982.—24 abril, 4 y 13 mayo.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

FABIAN RAMIREZ LUNA.

GUDELIA PONCE NAVA, en el expediente número 1910/81, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapción, del lote de terreno número 10 de la manzana 89 de la Colonia Revolución, Primera Sección del Municipio de Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 15.82 metros con lote 14; al SUR: 19.82 metros con lote 10; al ORIENTE: 9.00 metros con lote 40; al PONIENTE: 9.00 metros con calle 13 hoy Castillo de Chapultepec, y con una superficie total de 151.30 metros cuadrados aproximadamente, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para sus notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, y se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1982.—24 abril, 4 y 13 mayo.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

ROBERTO LANTINI.

ROSENDO MENA BRADO, en el expediente número 302/82, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapción, del lote de terreno número 12 de la manzana 23-C de la Colonia El Sol ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con el lote 11; al SUR: 15.00 metros con lote 10; al ORIENTE: 9.00 metros con el lote 37; al PONIENTE: 9.00 metros con calle; y con una superficie total de 135.00 metros cuadrados aproximadamente, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para sus notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, y se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos, del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1982.—24 abril, 4 y 13 mayo.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

RUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUNOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

HERMENEGILDO GARCIA ESPINOZA, en el expediente número 280/82, que se tramita en este Juzgado la demanda Usucapción, del lote de terreno número 22 de la manzana 210 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 21; al SUR: 20.00 metros con lote 23; al ORIENTE: 10.00 metros con calle 32; al PONIENTE: 10.00 metros

con lote 13 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para sus notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México y se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1982.—24 abril, 4 y 13 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 233/82

SR. MANUEL GARDUÑO LEON.

MARIA GARDUÑO HERNANDEZ, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote 37 manzana 19 de la Colonia Revolución de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 38 al SUR: 15.82 metros con lote 38; al ORIENTE: 9.00 metros con calle 17; al PONIENTE: 9.00 metros con lote 12. Se le hace saber que deberá comparecer en el presente juicio dentro del término de 30 días contados del día de la última publicación que está en la Secretaría de este Juzgado apercibido de que en caso de no comparecer no se le podrá expedir el juicio en Rebellía.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Nezahualcóyotl, México, a 4 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1982.—24 abril, 4 y 13 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

CESAR AUGUSTO MENDESCARLO VALTIERRA, promueve diligencias información de Dominio, Expediente 562/1982, para solicitar posesión que debe tener sobre predio rústico en el paraje "La Chévega" en San Luis Matutepec, Zanatepec, México, con superficie de 531.52 M2.; NORTE: 17.00 mts con Calle no Garcia; SUR: 17.00 mts con Avenida Altamirano; ORIENTE: 29.50 mts con José Salazar Díaz y PONIENTE: 29.50 mts, con José Salazar Díaz.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2398 del Código Civil en vigor.

Publíquese tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación.

17 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. 1982. 24, 29 abril y 1o. mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO**

Exp. 14/982. VICTOR ALMAZAN MACEDO, promueve diligencias información de dominio respecto un terreno ubicado Barrio Santa Rosa Municipio San Simón de Guerrero, este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 140.00 mts. con Cipriano Bello SUR: 143.00 mts. con vereda vecinal ORIENTE: 330.00 mts. con Hacienda Tepasa Jalisco y PONIENTE: 77.00 mts. con terreno comunales.

C. Juez dió en esta para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico mayor circulación Toluca de tres en tres días, Temascaltepec, 31 de marzo de 1982.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica. 1982.—24, 29 abril y 1o. mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO**

Exp. Núm. 13/982. VICTOR ALMAZAN MACERO, promueve diligencias de información de dominio respecto un terreno ubicado en Barrio Santa Rosa de San Simón de Guerrero, de este Dis-

una finca, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 112.00 mts. con Reynaldo y Julia Ramírez, SUR 11.00 mts. con Pedro Reyes, ORIENTE 104.90 mts. con Rosendo Estrada, PONIENTE 106.00 mts. con Vito Almazán Macedo.

El Juez le dió entrada para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de Toluca, Méx.—Doy fe.—Ternascotepca, Méx., 31 de marzo de 1982. C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica. 1894.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 529/82, ERGARNACION, HERNANDEZ ROBLES, promueve Diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto de un terreno de labr. ubicada en el poblado de San Mateo Otzacacapan, del Municipio de Toluca Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 14.30 mts. con Lidia Nava y/o SUR: 14.27 mts. con Avenida de la Independencia; ORIENTE 45.50 mts. con Trinidad Hernández de Alcantara y al PONIENTE 45.00 mts. con terreno de María Trinidad Galvez de García.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación que sea local por tres veces de tres en tres días para las personas que no sean con derecho pasan a deducir en términos de ley. Toluca, México, a 8 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 1895.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 364/982, CARLOTA GARCIA DE HERNANDEZ, promueve Información de Dominio sobre un terreno urbano ubicado en las calles de Zaragoza número 13 en Santa Ana Tepicpólen de este Distrito Judicial mide y linda: NORTE: 23.00 mts. con servidumbre de paso de 4.40 mts. la cual colinda a su vez con Guadalupe García de Contreras, SUR: 23.00 mts. Socorro Velez Vda. de Ríos; ORIENTE 9.00 mts. María García de Ochoa, PONIENTE: 9.00 mts. calle de su ubicación.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 12 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica. 1898.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil número 1417/91, promovido por Arturo García Mendosa en contra de Jorge Rodríguez García el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las Once Horas del día Doce de Mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de una camioneta Dodge modelo 1978 D-100-115 color azul con blanco con camper en la caja de carga muy corriente vitrinas de persiana con radio cassette, dos vocinas y llaveros extra debiendo servir de base para remate la cantidad de ciento veintidós mil pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Convoquen postores Toluca, México a 15 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica. 1899.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ILOTEPEC

EDICTO

CAUL RAMIREZ ANTONIO, promovió este Juzgado Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene por el tiempo y en las Condiciones aptas para prescribir a su favor, respecto del predio denominado "La Arrastradera o Carboneras" ubicada en La Cañada, Municipio de Villa del Carbón de este Distrito con superficie de 5,005.50 metros cuadrados, que mide: NORTE 38.00 metros Celestino Martínez; SUR 30.00 metros Fabián Jacinto Gómez; ORIENTE 134.00 metros Mauro Hernández González; y PONIENTE 129.50 metros con José Chávez Ceja.

Diése entrada diligencias ordenándose publicar edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en Toluca, Méx, efec-

tos en los días 2895 Calle Civil, Toluca, México, el día 14 de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 1897.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ILOTEPEC

EDICTO

FABIAN JACINTO GOMEZ promovió este Juzgado Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene por tiempo y en las Condiciones aptas para prescribir a su favor, predio denominado "La Arrastradera o Carboneras" ubicada en Rancharía La Cañada, Municipio de Villa del Carbón, este Distrito, con superficie de 53,151.25 metros cuadrados que mide y linda: NORTE 368.42 metros Mauro Hernández González; SUR 408.26 metros Rafael Jacinto Gómez; ORIENTE en las líneas 66.89, 103.56 y 311 metros con Comunidad de La Cañada y PONIENTE, dos líneas 39.83 y 40.48 metros Emiliano Barrios Reyes. Páguese contribuciones nombre propietario.

Diése entrada diligencias ordenándose publicar edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, editarse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil.—Toluca, México, Abril primero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 1897.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ILOTEPEC

EDICTO

FABIAN JACINTO GOMEZ promovió este Juzgado Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene por tiempo y en las Condiciones aptas para prescribir a su favor, predio denominado "La Arrastradera o Carboneras" ubicado en Rancharía La Cañada, Municipio de Villa del Carbón, este Distrito, con superficie de 53,151.25 metros cuadrados que mide y linda: NORTE 368.42 metros Mauro Hernández González; SUR 408.26 metros Rafael Jacinto Gómez; ORIENTE en las líneas 66.89, 103.56 y 311 metros con Comunidad de La Cañada y PONIENTE, dos líneas 85.19 y 52.01 metros Emiliano Barrios Reyes. Páguese contribuciones nombre propietario.

Diése entrada diligencias ordenándose publicar edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, editarse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil.—Toluca, México, Abril primero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 1897.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ILOTEPEC

EDICTO

CELESTINO MARTINEZ GOMEZ promovió este Juzgado Información de Dominio para acreditar la posesión que tiene por tiempo y en las Condiciones aptas para prescribir a su favor, predio denominado "La Arrastradera o Carboneras" ubicado en Rancharía La Cañada, Municipio de Villa del Carbón este Distrito superficie 14,874.71 metros cuadrados que mide y linda: NORTE 375.16 metros Tomás Gómez M., SUR 573.04 metros Mauro Hernández; ORIENTE 41.98 metros Comunidad de La Cañada y PONIENTE 43.83 metros Emilio Barrios Reyes. Páguese contribuciones nombre del promovente.

Diése entrada diligencias ordenándose publicar edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, editarse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil.—Toluca, México, Abril primero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 1893.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ILOTEPEC

EDICTO

CATALINA GONZALEZ CASIMIRO, promovió este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que tiene por tiempo y en las Condiciones aptas para prescribir a su favor, predio denominado "La Arrastradera o Carboneras" ubicada en Rancharía La Cañada, Municipio de Villa del Carbón, este Distrito, superficie 54,747.00 metros cuadrados mide y linda: NORTE 511.25 metros Rafael Jacinto Gómez; SUR 596.50 metros Mauro Hernández González; ORIENTE 108.00 metros Comunidad de La Cañada y PONIENTE 90.00 metros Emiliano Barrios Reyes; páguese contribuciones nombre Catalina González Casimiro y otros.

Diése entrada diligencias ordenándose publicar edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, editarse Toluca, México, efectos artículo—

(Pasa a la siguiente página)

... para el expediente 1218/81, que se trata de un terreno con una superficie de 26.00 metros cuadrados...

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JELOTEPEC
EDICTO

TOMAS GOMEZ MARTINEZ promueve Informacion de Dominio para un terreno con una superficie de 34.00 metros cuadrados...

En el expediente 1218/81, que se trata de un terreno con una superficie de 26.00 metros cuadrados...

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JELOTEPEC
EDICTO

RAMON DE LA CRUZ HERNANDEZ promueve Informacion de Dominio para un terreno con una superficie de 12.10 metros cuadrados...

En el expediente 567/82, CONCEPCION JIMENEZ VDA. DE CASTILLO, promoviéndolo Diligencias de Inscripción...

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRANCISCO JAVIER JUANES ALAMARCA, en el expediente número 1218/81, que se trata de un terreno con una superficie de 26.00 metros cuadrados...

En el expediente 1218/81, que se trata de un terreno con una superficie de 26.00 metros cuadrados...

1982-24 abril 4 y 13 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente 567/82, CONCEPCION JIMENEZ VDA. DE CASTILLO, promoviéndolo Diligencias de Inscripción...

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

RAMON DE LA CRUZ HERNANDEZ, promueve Informacion de Dominio Exp. Número 357/1982, del inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec...

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 567/82, CONCEPCION JIMENEZ VDA. DE CASTILLO, promoviéndolo Diligencias de Inscripción...

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXPEDIENTE No. 565/82 GREGORIO MONDRAGON COELLO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno con estucha ubicado en el camino viejo a Cacalomacán...

1915. 24, 29 abril y 10 mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ROSA GARFIAS TORRES.

AUSENCIO SANTIBANEZ CRUZ, en el expediente número 1384/81, que se tramita en este Juzgado le demanda **USUCAPION** del lote de terreno número 14 de la manzana 85 de la Colonia Ampliación Villada Super 43 de este Municipio que mide y linda: **AL NORTE** 17.15 metros con lote 13; **AL SUR** 17.15 metros con lote 15; **AL ORIENTE** 9.00 metros con lote 39; **AL PONIENTE** 9.00 metros con calle Narvarte y con una superficie total de 154.35 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—**DOY FE.**—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

1917.—24 abril, 4 y 13 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUITLAN
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 190/82

SR. JUAN CHAVEZ RAYA:

La señora **ANA MARIA GALEAZZI SIMONI**, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Rescisión del Contrato de Arrendamiento, respecto del inmueble ubicado en calle Pino Suárez Número 111 en esta Ciudad de Cuauhtlán, Estado de México, por falta de pago de las mensualidades que ha incumplido. Y al desconocerse el domicilio actual del demandado, el C. Juez del Conocimiento dictó un auto de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y dos, ordenando se le emplazase por edictos para que en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, ocurra a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y se seguirá el juicio en rebeldía, previniéndolo señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este Juzgado.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y Estrados de este Juzgado.—Cuauhtlán, México, a 26 de marzo de 1982.—**DOY FE.**—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

1918.—24 abril, 4 y 13 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO.
EDICTO

FIDEL REYES GARCIA, promueve **INFORMACION DE DOMINIO** expediente número 105/982, respecto de un inmueble que se ubica en San Agustín de las Palmas, Municipio de Donato Guerra, Méx., de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: **AL NORTE** 115.20 metros con María Guadalupe García; **AL SUR** dos líneas 1a. 31.80 metros con atrio de la Iglesia, 2a. 19.00 metros con Genaro Victoria; **AL ORIENTE** 180.70 metros con María Guadalupe García y José Victoria **AL PONIENTE** dos líneas 1a. de 118.50 metros con Camino Real; 2a. 39.70 metros con Atrio de la Iglesia, superficie aprox. de 12,074.00 Mts2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en **GACETA DE GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en término de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México a los 20 días del mes de abril de 1982.—**DOY FE.**—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

1919.—24, 29 abril y 1o. mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

JUAN OREA MORALES, promueve **INFORMACION AD- PERPETUAM** expediente número 103/982, respecto de un inmueble que se ubica en el Municipio de Donato Guerra, México, perteneciente a éste Distrito Judicial, el cual mide y linda: **AL NORTE** 14.00 metros con calle 5 de mayo; **AL SUR** 14.00 metros con Agustina López; **AL ORIENTE** 10.00 metros con Ignacio Arriaga Castro; **AL PONIENTE** 10.00 metros con Agustina López, con superficie aprox. de 140.00 Mts2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en **GACETA DE GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas créanse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México a los 6 días del mes de abril de 1982.—**DOY FE.**—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

1920.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

JUAN OREA MORALES, promueve **INFORMACION AD- PERPETUAM** expediente número 104/982, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Agustín de las Palmas, del Municipio de Donato Guerra, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: **AL NORTE** 51.00 metros con Juan López; **AL SUR** 40.00 metros con Juan Silvano Pérez; **AL ORIENTE** 35.00 metros con Diego Santana; **AL PONIENTE** 75.50 metros con Camino Real, con superficie aprox. de 2,475 Mts2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en **GACETA DE GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas créanse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México a los 6 días del mes de abril de 1982.—**DOY FE.**—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

1921.—24, 29 abril y 1o. mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

FIDEL REYES GARCIA, promueve **INFORMACION DE DOMINIO**, expediente número 106/982, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el Municipio de Donato Guerra, Méx., de este Distrito Judicial el cual mide y linda: **AL NORTE** 14.65 metros con Alberto Chamorro; **AL SUR** dos líneas 1a. 6.40 metros con calle 20 de Noviembre; 2a. 7.20 metros con Germán Reyes; **AL ORIENTE** 31.90 Mts. con Alicia Reyes García y Ma. Guadalupe García; **AL PONIENTE** dos líneas 1a. 6.65 metros con Baltazar Reyes; 2a. de 24.60 metros con Germán Reyes con superficie aprox. de 345.77 Mts2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en **GACETA DE GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas créanse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México a los 20 días del mes de abril de 1982.—**DOY FE.**—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

1922.—24, 29 Abril y 1o. mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXPEDIENTE 333/82.—**JOSE REYNOSO HORTIALES,** promueve Información Ad-Perpetuam, terreno rústico de labor **COTZITLA**, ubicado Cocotitlán, México, Superficie: 11,342.00 M2. medidas y colindancias: **NORTE** 225.00 metros con Desiderio Reynoso; **SUR** 206.50 metros con Baldomero Amezcua; **ORIENTE** 51.60 metros con Pablo Amezcua y **PONIENTE** 54.35 metros con Josefina Torres.

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico **GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO**, y en otro periódico de mayor circulación, editan Toluca.—Chalco, México a 2 de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Primer Secretario del Ramo Civil.—**C.P.J. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

1923.—24, 29 abril y 1o. mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE 334/82 JOSE REYNOSO HORTIALES, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam, terreno rústico de labor "YETECONTITLA", Cocotitlán, México, Superficie: 7,014.00 M2., y medidas y colindancias: NORTE 252.10 metros, con María Reynoso Durán; SUR 254.00 metros con Fabián Galicia Gutiérrez; ORIENTE 27.80 metros con Ana María Galicia Cabrera, PONIENTE 27.80 metros, con carril.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro periódico de mayor circulación, editan Toluca.- Chalco, México a 17 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Segundo Srio. del Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1924.—24, 29 abril y 1o. mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE 359/82.—LUIS SERGIO GOMEZ RADILLO promueve Información Ad-Perpetuam, terreno urbano "TEXOMPA", ubicado Chimalhuacán, Municipio Ozumba, México. Superficie: 2,260.00 M2. medidas y colindancias: NORTE 20.00 metros con camino CUR 20.00 metros con Porfirio Ortiz; AL ORIENTE 113.00 metros con Vicente Barragán y PONIENTE 113.00 metros con Cipriano Villanueva Rojas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro periódico de mayor circulación, editan Toluca.—Chalco, México a 20 de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Primer Srio. del Ramo Civil.—C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1925.—24, 29 abril y 1o. mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE 336/82 JOSE RAMOS REYNOSO, promueve Información Ad-Perpetuam, terreno rústico de labor "CUACOTLE", ubicado Cocotitlán, México, Superficie: 6,419.00 M2. medidas y colindancias: NORTE 49.00 metros con Isaac Reynoso, SUR 49.00 metros con camino; ORIENTE 129.00 metros con Genaro Reynoso Castillo y PONIENTE 129.00 metros con Enriqueta Montero Ramírez, Tiburcio Aguilar Torres, Guillermo Ríos Castillo y María Trinidad Torres Aguilar.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro periódico de mayor circulación, editan Toluca.—Chalco, México a 17 de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Segundo Srio. del Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1926.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 335/82.—JOSE REYNOSO HORTIALES, promueve Información Ad-Perpetuam terreno rústico labor, "AGOSTOTLALE", ubicado Cocotitlán, México, Superficie: 9,810.00 M2. medidas y colindancias: NORTE 36.30 metros con Rosalío Galicia; SUR 38.20 metros con Jesús Montero; ORIENTE 272.20 metros con Jesús Montero, PONIENTE 272.20 metros con María Inés Castillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro periódico de mayor circulación, editan Toluca.—Chalco, México a 2 de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Primer Secretario del Ramo Civil.—C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1927.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE 332/82.—VALENTIN REYNOSO SUAREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, terreno rústico de labor "CALIXCOTLALE", ubicado Cocotitlán, México, superficie: 26,037.00 metros cuadrados, medidas y colindancias NORTE 237.70

metros, con Escuela Primaria "Lic. Luis Cabrera"; SUR, 290.00 metros con camino; ORIENTE 91.70 metros con carril y PONIENTE 107.00 metros con carretera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación editen Toluca, México. Chalco, México, a 17 de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Segundo Srio. del Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1928.—24, 29 abril y 1o. mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 370/982 Información Ad-Perpetuam, promovido por CELERINA AVENDANO RAMOS, para acreditar la posesión de 2 predios denominados "SAN SEBASTIAN" AL NORTE 10.10 metros con cerro; AL SUR 10.10 metros con Cerro; AL ORIENTE 228.00 metros con Tomás Castillo Becerra; AL PONIENTE 228.00 metros con Crisóforo Ramos; "GUALOHUYOTITLA", AL NORTE 40.00 metros con Sofía Cisneros Varela; AL SUR 40.00 metros con Luis Rosillo Muñoz AL ORIENTE 12.78 metros con calle Bravo; AL PONIENTE 12.78 metros con Eulalio Vázquez Rodríguez, ubicados en la población de Amecameca, México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dado en la Ciudad de Chalco, México, a los 15 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1929.—24, 29 abril y 1o. mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

ISABEL TELLES CORONA, en el Exp. número 112/982, Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle Sur 2 número 721 de la población de Colorines, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda; Al Norte 20.00 metros con un Callejón; SUR 36.00 metros con Calzada Cupatitzio; ORIENTE en tres líneas, 12.00 metros, 2.00 metros y 39.00 metros con Alfonso Macedo y Fidelmar y PONIENTE en tres líneas 18.00, 11.00 y 35 metros con Jardín.

C. Juez Admitió dichas diligencias, ordenando su publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado, y diario de Mayor Circulación que se editan en la Capital del Estado, para su publicación de tres en tres días por tres ocasiones consecutivas, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado a los treinta días del mes de marzo en Valle de Bravo, México.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1930.—24, 29 abril y 1o. mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 360/82, Información Ad-perpetuam, promovido por CRISOFORO RAMOS VILLANUEVA, para acreditar la posesión de dos predios denominados "SAN SEBASTIAN", AL NORTE 11.17 metros con Cerro; AL SUR 11.40 metros con Cerro; AL ORIENTE 268.30 metros con Fulgencio Castillo González; AL PONIENTE 269.70 metros con Pablo Miranda Castillo; "XIUTOTOC", AL NORTE 54.00 metros con camino; AL SUR 36.00 metros con camino; AL ORIENTE 176.00 metros con Hermenegildo Juárez Rocha; AL PONIENTE 199.00 metros con Benito Rosas Rojas, José Rosas y Fernando Cuéllar Castillo, ubicados en Santiago Cuautenco, Amecameca, México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dado en la Ciudad de Chalco, México, a los 15 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1931.—24, 29 abril y 1o. mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas del Club de Golf Chapultepec, S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo en su domicilio social, Calzada del Conseripto No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 11 de Mayo de 1982, a las 18:00 horas, en la que se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1981.
2. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Balance y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1981; Así como lectura del Informe de los Auditores externos sobre dichos Estados Financieros.
3. Informe y Dictamen del Comisario.
4. Elección de los miembros del Consejo de Administración, del Comisario y su suplente de acuerdo con el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 22 de Abril de 1982.

SR. JOSE BARROSO CILAVEZ.—Rúbrica.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

1883.- 24 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE Sultepec

E D I C T O

Exp. 3376/82, EVODIO JIMENEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Platanillo González, del Mpio. de Amolesya de Alvarado, Méx. y linda: NORTE: 195.50 metros con Diego Hernández y Arroyo de San Francisco, SUR: 160.00 metros con Arando Jimenez, ORIENTE: 171.50 metros con Esther y Benán Jimenez, PONIENTE: 16.00 metros con vareda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 27 de Enero de 1982.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz. Rúbrica. 1783.- 17, 23 y 28 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JULIAN JIMENEZ ALCANTARA, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 19.50 metros con Camilo Susano; AL SUR 19.50 metros con calle Agustín Millán; AL ORIENTE 22.00 metros con calle Nicolás Bravo AL PONIENTE 22.00 metros con Camilo Susano, con superficie de 429.00 metros cuadrados.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., 1o. de abril de 1982.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado JERONIMO E. QUIROZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

1890.- 24, 29 abril y 1o. mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSE GARCIA GUERRERO, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz Azcapozaltongo municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 53.80 metros con propiedad de Jova Tovar; AL SUR 53.80 con propiedad de Domitila Garduño; AL ORIENTE 7.50 metros con Pascual Soto; AL PONIENTE 9.40 metros con calle de su ubicación Reforma, con una superficie aproximada de 450.00 metros cuadrados.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., 1o. de abril de 1982.—Doy Fe —El Registrador de la Propiedad, Licenciado JERONIMO E. QUIROZ GUTIERREZ. Rúbrica. 1891.—24, 29 abril y 1o. mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 52/82 **ARMANDO GARCIA RUEDA**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Gloria, Mpio. de Villa del Carbón; mide y linda: NORTE 7.55 metros con Braulio Miranda Jacinto; SUR 7.95 metros con calle Vicente Barrera; ORIENTE 18.40 metros con Eduardo Correa Plata; PONIENTE 18.50 metros con José Barrera Rueda.

Superficie aproximada de 148.98 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; Jilotepec, Méx., a 20 de abril de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez. Rúbrica.

1909.—24, 29 abril y 1o. mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 051/82, **CARMEN HERNANDEZ CRUZ**, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de San Jerónimo Zacapexco, Mpio. de Villa del Carbón, mide y linda: NORTE 91.00 metros, con Felipe Alaniz; SUR 162.00 metros con Carlos López; ORIENTE 111.00 metros con Daniel Hernández y otro; PONIENTE 192.00 metros con Concepción Velázquez.

Superficie Aproximada de 19.026 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; Jilotepec, Méx., a 31 de marzo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez. Rúbrica.

1910.- 24, 29 abril y 1o. mayo

PROMOTORA PEDRO DE GANTE, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de PROMOTORA PEDRO DE GANTE, S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en Paseo de San Mateo y Retorno San Juan, Club Campestre San Carlos Metepec, México, el día 13 de mayo de 1982 a las 18 horas y que se regirá bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
2. Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.

(Pasa a la siguiente página)

4. Presentación por la Administración de los Estados Financieros e Informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1981.
5. Informe del Comisario, Proyecto de Aplicación de Resultados, discusión de los mismos y aprobación en su caso.
6. Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Asamblea.

A T E N T A M E N T E

Toluca, Méx., a 19 de abril de 1982

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

VICTOR MANUEL PALACIOS ESCUDERO.—Rúbrica.

1882.—24, 27 y 29 abril

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TEXCOCO, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, hago saber, que en escritura número 4570, pasada ante mí, el día de hoy, los señores Sergio René, Jaime Gilberto y Julieta Gabriela de apellidos Rosales Plascencia, aceptaron la herencia, y la señora Julieta Gabriela Rosales Plascencia aceptó el cargo de albacea otorgada a su favor por su madre la señora Ana María Plascencia Ramírez, en testamento número 44,219, de fecha 11 de Mayo de 1977, ante el Notario número Setenta y dos del Distrito Federal, Licenciado José Rodríguez Gil Martínez.—Cd. Neza, Edo. de Méx., a 2 de abril de 1982.—El Notario Número Nueve del Distrito Judicial de Texcoco, Lic. Fernando Trueba Buenfil.—Rúbrica.

1759.—17 y 24 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

ZUMPANGO, MEX.

Convenio que celebran los CC. Licenciados Rita Raquel Salgado Tenorio y Pablo Martínez Romero, Notarios Públicos números Uno y Dos respectivamente del Distrito Judicial de Zumpango de Ocampo, Estado de México, a quien en lo sucesivo se les denominará "LOS NOTARIOS", al tenor de las siguientes declaraciones y Clausulas:

D E C L A R A C I O N E S

PRIMERA.—Declara la LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO, que es Notario Público Número Uno, del Distrito Judicial de Zumpango de Ocampo, Estado de México, en funciones.

SEGUNDA.—Declara el LIC. PABLO MARTINEZ ROMERO, que es el Notario Público Número Dos del Distrito Judicial de Zumpango de Ocampo, Estado de México, en funciones.

TERCERA.—Que es su voluntad celebrar el presente convenio en los términos del artículo 24 de la Ley Orgánica del Notariado, vigente en el Estado de México.

C L A U S U L A S

PRIMERA.—Los Notarios convienen en suplirse recíprocamente hasta por el término que señala el Artículo 23 de la Ley Orgánica del Notariado, vigente en el Estado de México, previo el aviso que deba darse tanto a la Dirección General de Gobernación del Estado, como al Archivo General de Notarías.

SEGUNDA.—Los Notarios se avisarán mutuamente con quince días de anticipación, cuando pretendan separarse del cargo y el tiempo que durarán separados, tiempo que no excederá del que señala el artículo 23 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TERCERA.—Las suplencias que realicen mutuamente los Notarios, por los permisos que soliciten, se efectuarán gratuitamente.

CUARTA.—Todo lo no previsto en este convenio será resuelto por la Dirección General de Gobernación del Estado de México, Rúbrica

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

A V I S O N O T A R I A L

TLALNEPANTLA, MEX.

Por instrumento 3047 de 29 de enero de 1982 se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión testamentaria de Magdalena Ortiz Gutiérrez viuda de Sánchez. Los herederos Raymundo Tenorio Navarrijo, María Colín Quiroz de Tenorio, Victoria Ortiz Gutiérrez, Yolanda Guadalupe Reyes Ortiz, Adrián Tenorio Colín y Juan Sánchez Navarrijo aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. La señora Victoria Ortiz Gutiérrez aceptó el cargo de Albacea, agregando que procederá a formar el inventario.

Lo que se da a conocer de acuerdo con lo indicado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.—Naucalpan, México, a 19 de abril de 1982.

El Notario Público Número 9 del
Distrito de Tlalnepantla
Maximiliano Fernández Morales.—Rúbrica.

1896.—24 abril y 1º mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

A V I S O N O T A R I A L

TLALNEPANTLA, MEX.

Por instrumento 3049 de 2 de febrero de 1982 se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión testamentaria de Armando Reyes Zumárraga. La heredera Rebeca López Mora aceptó la herencia y el cargo de albacea, agregando que procederá a formar el inventario.

Lo que se da a conocer de acuerdo con lo indicado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.—Naucalpan, México, a 19 de abril de 1982.

El Notario Público Número 9 del
Distrito de Tlalnepantla
Maximiliano Fernández Morales.—Rúbrica.

1897.—24 abril y 1º mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 34

A V I S O N O T A R I A L

NAUCALPAN, MEX.

Por acta 1010 de fecha 29 de Marzo de 1982, otorgada en el Protocolo a mi cargo, el señor Guillermo Barrales Molina, Radicó la testamentaria de la señora María Amparo Barrales Molina viuda de Núñez, en su carácter de Albacea en dicha sucesión, nombrando al suscrito notario para la tramitación Extra-judicial de la testamentaria.

Igualmente declara que ya procede a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 12 días del mes de Abril de 1982.

El Notario Núm. 34 de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

LIC. ROBERTO HOFEMANN E.—Rúbrica.

1911.—24 abril y 1º mayo

NOTARIA PUBLICA NUM. 34

AVISO NOTARIAL
NAUCALPAN, MEX.

Por acta 982 de fecha 22 de Marzo de 1982, otorgada en el Protocolo a mi cargo, la señora Juana Reyes Paredes viuda de Correa, representada por la señora Luz María Correa Reyes Radico la testamentaria del señor Genaro Correa García en su carácter de Albacea en dicha sucesión, nombrando al suscrito notario para la tramitación Extra-judicial, de la testamentaria.

Igualmente declara que ya procede a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 12 días del mes de Abril de 1982.

El Notario Núm. 34 de Naucalpan de Juárez, Distrito de Hualnepanitla, Estado de México.

LIC. ROBERTO HOFFMANN E.—Rúbrica.

1912.—24 abril y 10. mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TEXCOCO, MEX.
AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 7,954 del volumen CXLIX del 13 de febrero de 1982, se inició en esta Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la Testamentaria del señor MIGUEL MARTINEZ CARDENAS, habiendo comparecido las señoras MARIA DOLORES DOMINGUEZ hoy VIUDA DE MARTINEZ y MARIA DE JESUS MARTINEZ GUTIERREZ DE SOLIS, la primera en su calidad de cónyuge superviviente y la segunda en su carácter de descendiente del autor de la Sucesión, quienes aceptaron la herencia instituida a su favor, también la señora MARIA DE JESUS MARTINEZ GUTIERREZ DE SOLIS, aceptó el cargo de Albacea y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico EL NACIONAL y GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

Texcoco, Méx., a 14 de febrero de 1982.

El Notario Público No. 2 del Dpto.

LIC. PABLO MARTINEZ CANO.—Rúbrica.

1916.—24 abril y 10. mayo.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO
TERCERA SALA PENAL

E D I C T O

TOCA NUM. 435/81

En el Toca de Revisión Extraordinaria Número 435/81, se dictó Ejecutoria que en lo conducente dice:

"Toluca, Méx., a veintidos de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.—VISTO para resolver el recurso de revisión Extraordinaria, interpuesto por AMBROSIO PEÑA GONZALEZ, en términos de lo establecido por el Artículo 330 del Código de Procedimientos Penales con el objeto de declarar si procede, la inocencia del condenado a anular la Sentencia Condenatoria de fecha treinta de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho, dictada por el C. Juez Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Méx., en autos de la Causa Número 1708/76-1, y condenada en Apobición por esta Tercera Sala Penal Del Tribunal

Superior de Justicia del Estado de México, según se desprende del Toca Número 212/79, resolución dictada en fecha veinticinco de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, y en consecuencia por lo expuesto y fundado la Sala resuelve:

PRIMERO.—La Revisión Extraordinaria de Sentencia Ejecutoria promovida por AMBROSIO PEÑA GONZALEZ es procedente, y en consecuencia se anula la Sentencia Condenatoria dictada en su contra por el C. Juez Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Méx., en autos de la Causa Núm.—1708/76-1, de fecha treinta de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho, quedando sin efectos la Sentencia Confirmatoria dictada por esta Sala en fecha veinticinco de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, y en consecuencia procede declarar la inocencia de AMBROSIO PEÑA GONZALEZ a quien se absuelve de la comisión del delito que se le imputó, para todos los efectos legales a que haya lugar, ordenándose por tal concepto anular la libertad.

SEGUNDO.—Esta resolución se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO en cumplimiento al Artículo 330 Fraseo Segundo del Código de Procedimientos Penales Toluca Méx., a 28 de Marzo de 1982.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos de la H. Tercera Sala Penal, **Lic. Benito Cruz Urbina**—Rúbrica.

15, 24 abril y 4 marzo

Movimiento de población, registrado en esta Primera Oficialía del Registro Civil a mi cargo, durante el mes de enero próximo pasado.

NACIMIENTOS:	29
MATRIMONIOS:	15
DEFUNCIONES:	152
NACIDOS MUERTOS:	14

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

El Oficial Primero del Registro Civil.
P.D. RUTH OLIVIA BRINGAS COLIN.—Rúbrica

Movimiento de población, registrado en esta Primera Oficialía del Registro Civil a mi cargo, durante el mes de febrero próximo pasado.

NACIMIENTOS:	141
MATRIMONIOS:	107
DEFUNCIONES:	144
NACIDOS MUERTOS:	21

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

El Oficial Primero del Registro Civil.
P.D. RUTH OLIVIA BRINGAS COLIN.—Rúbrica

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-28-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 1,000.00
Por seis meses	600.00
Por tres meses	400.00

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación	\$ 10 00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página, \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.